

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**28308** *Anuncio de la Dirección General de Minería y Energía relativo a la Admisión Definitiva de Permiso de Investigación "Carmen", número 30.794.*

Presentada por la sociedad "Transportes y Excavaciones Sonia, Sociedad Limitada" con C.I.F. B33371535 y domicilio en La Nogalera, s/n 33592 Llanes, solicitud de un Permiso de Investigación denominado "Carmen", para los recursos minerales barita, caliza, caolín, cuarzo, dolomía y ortoclasa, de 2 cuadrículas mineras de extensión que se sitúan en el concejo de Llanes, se comunica que por Resolución de fecha 30 de junio de 2010 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.794 del Registro de Derechos Mineros, por lo que conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera se abre el oportuno periodo de información pública, mediante su inserción en nuestro tablón de anuncios y en el de las correspondientes Consistoriales así como la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Principado de Asturias y del Estado, para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito a presentar en la Dirección General de Minería y Energía, (Plaza de España, 1, 4ª planta, 33007 Oviedo) hasta el límite de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Asimismo, al proyectarse para el primer año de vigencia del Permiso de Investigación labores con implicación sobre el suelo (calicatas y sondeos), es objeto de información pública su Estudio Preliminar de Impacto Ambiental, conforme lo establecido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (Decreto 38/1994, de 18 de mayo). De dicho documento se podrá tomar vista y presentar por escrito en esta Dirección General las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo anteriormente reseñado.

Oviedo, 26 de julio de 2010.- El jefe del servicio de seguridad minera, Ramón Álvarez Fernández.

ID: A100061005-1